



IDPAC



Bogotá, D.C., diciembre de 2021
SAC 9641/2021

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 28-12-2021 04:05:1

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE14205 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Subdirección de Asuntos Comunes/MARTINEZ

DESTINO: Destino: JAC JERUSALEN SECTOR SANTA ROSITA LAS VEGA

ASUNTO: Asunto: SOLICITUD REALIZADA POR PLATAFORMA COLIBRÍ

OBS: Obs.: SAC 9641/2021

Señor

LUIS HUMBERTO URREGO

PRESIDENTE

JAC JERUSALEN SECTOR SANTA ROSITA LAS VEGAS – CIUDAD BOLIVAR

Transversal 50 No. 74 – 90 SUR

Barrio Jerusalén, sector santa rosita las vega antigua

Paradero del expreso bogotano, punto de encuentro

Asunto: Solicitud realizada por plataforma colibrí

Referencia: Consecutivo Colibrí 21220

Respetada Señor.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente acuso recibo de la solicitud realizada mediante la Plataforma Colibrí de la veeduría distrital, en la cual solicita visita del señor director del IDPAC a las instalaciones de la junta.

Sobre el particular, le comunicamos que en repetidas ocasiones nos intentamos poner en contacto telefónico con usted, pero no fue posible establecer trato para preguntarle sobre el pronunciamiento que le hizo a la Veeduría Distrital sobre la visita del señor director del IDPAC a la junta de acción comunal por tal motivo seguimos insistiendo y el día 23 de diciembre a las 11 de la mañana se hizo contacto telefónico con usted y se le pregunto al respecto, donde nos aclaro que por parte suya y de los demás dignatarios de la junta no se hizo ningún llamado a la Veeduría. El gestor asignado para la zona le propuso que se hiciera una visita donde se pueda inspeccionar el funcionamiento administrativo y contable para el día 27 de diciembre y se llegó a mutuo acuerdo que se podía hacer la visita a las 11 de la mañana.





IDPAC



El gestor para la junta llega a la organización comunal a la hora y fecha indicada donde procede a revisar el funcionamiento administrativo y contable, en primera instancia se pide los libros de afiliados, libros de actas de asamblea y de dignatarios de igual forma, pide a los dignatarios presentes los libros de contabilidad así como los informes de tesorería, presupuestos y soportes contables, donde este hace una serie de recomendaciones para mejorar el funcionamiento en los dos aspectos y luego se procede a concretar una fecha para un seguimiento y saber que se llevaron a cabo las tareas asignadas para un óptimo funcionamiento de la jac.

Como el peticionario (a) no reporta dirección de respuesta, el presente oficio se publicará durante diez (10) días hábiles en la cartelera de la entidad y se archivará posteriormente en el expediente que reposa en el IDPAC respecto a la Organización Comunal mencionada en caso de requerirse para futuros trámites.

En línea de lo anterior y con el objetivo de facilitar el proceso de orientación y participación ciudadana la invitamos a contactar a la profesional del IDPAC asignada a la Localidad de Bosa Mónica Arias por medio del correo electrónico marias@participacionbogota.gov.co, con quien podrá concertar y/o proponer una fecha para solicitar a la Secretaria de Planeación Distrital una mesa técnica respecto a todo lo concerniente con el proceso de legalización de un barrio; adicionalmente, podrá ser asesorada respecto a la constitución de una Junta de Acción Comunal en base a la Legislación Comunal Vigente (Ley 743 de 2002).

Sin otro particular, le invitamos a registrarse en la plataforma <http://plataforma.participacionbogota.gov.co> donde podrá consultar información, generar certificados de existencia y de representación legal, modelos de convivencia y conciliación, modelos de estatutos, normatividad, y consultando la página web www.participacionbogota.gov.co encontrará información referente a programas, normatividad, el link de acceso a la emisora institucional DC Radio, la cual emite programas de interés ciudadano.



IDPAC



Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público los correos electrónicos atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co y correspondencia@participacionbogota.gov.co , para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Cordialmente,

EDUAR DAVID MARTÍNEZ SEGURA
Subdirector de Asuntos Comunales

Elaboró: Juan Esteban Ortiz Suarez Contratista SAC

Revisó: David Cotrino, Contratista Profesional SAC

Aprobó: Eduar Martinez

Anexos:

Formato de fortalecimiento en pdf.

Formato de atención al ciudadano pdf.

Con Copia

mzambrano@participacionbogota.gov.co